

Colombia

Colombia

Ecopetrol alarga la licencia de Ricardo Roa por incapacidad médica: 30 días más por fuera

Ecopetrol confirmó que Ricardo Roa seguirá fuera de la Presidencia de la compañía por incapacidad médica y licencia no remunerada, mientras avanzan procesos judiciales en su contra.



Escuchar este artículo



Colprensa
Jueves, 28 de Mayo de 2026



La Junta Directiva de Ecopetrol aprobó **extender por 30 días más la licencia del presidente de la petrolera, Ricardo Roa Barragán**, luego de que el director radicara una incapacidad médica el pasado 26 de mayo de 2026.

La decisión fue oficializada este miércoles 27 de mayo mediante un comunicado en el que la compañía explicó que **la licencia no remunerada anunciada desde abril será aplazada hasta que Roa concluya tanto su incapacidad médica** como el período de vacaciones que actualmente disfruta.

De acuerdo con la información divulgada, **el directivo permanecerá apartado de sus funciones hasta finales de julio**, mientras Juan Carlos Hurtado Parra continuará al frente de la empresa como presidente encargado.



Lea además: [Paloma defendió su trayectoria y prometió "mano firme" contra la inseguridad](#)

Lo más visto

- 1 ¿Se filtró video íntimo de La Blanquita y Nahn Darrechi? Esto respondieron
- 2 Medicamentos adulterados que desmantelaron en Cúcuta
- 3 Misteriosa muerte en clínica oftalmológica de Cúcuta: ciudadano extranjero falleció durante un procedimiento
- 4 Vanessa Cortés: la mujer que estuvo de paseo con Petro en Panamá y que ahora tiene un patrimonio millonario
- 5 Golpe millonario al lavado de activos en Norte de Santander: ordenan extinción de dominio a bienes por \$24.934 millones

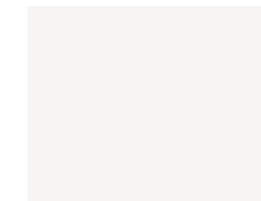
Newsletters

MÉRCOLES Sabores de mi tierra

MÉRCOLES Empresas

MÉRCOLES En Contexto

MÉRCOLES Política al punto



Empresas

- 1 Con foro sobre liderazgo femenino, ANDI Norte de Santander impulsa la equidad
- 2 57% de las mujeres en Cúcuta siente inseguridad de estudiar carrera STEM
- 3 Bancamía fortalece a los microempresas, para un crecimiento más sostenible
- 4 Un millón de colombianos han accedido a educación en

La incapacidad médica aplazó el inicio de la licencia

En el comunicado enviado al mercado, Ecopetrol señaló que la Junta Directiva "decidió autorizar el desplazamiento del inicio de la licencia no remunerada otorgada al Presidente de la Compañía, Ricardo Roa Barragán", debido a **una incapacidad médica reportada formalmente el 26 de mayo por un periodo de 30 días calendario.**

La petrolera explicó que la licencia inicialmente debía arrancar el 28 de mayo de 2026. Sin embargo, la incapacidad y las vacaciones pendientes modificaron el cronograma.

Así las cosas, **la licencia no remunerada empezará oficialmente el próximo 27 de junio y se extenderá durante los siguientes 30 días calendario, es decir, hasta el 27 de julio.**

Ante la ausencia prolongada de Roa, **la Junta Directiva decidió mantener a Juan Carlos Hurtado Parra como presidente encargado** de la compañía. Según Ecopetrol, Hurtado continuará ejerciendo las funciones como primer suplente del presidente mientras Roa permanezca fuera del cargo.

La empresa también aseguró que mantendrá el desarrollo de sus operaciones. "Ecopetrol continuará desarrollando sus actividades en cumplimiento de su estrategia empresarial", indicó la compañía en el documento oficial.

La salida temporal de Roa ocurre en medio de procesos judiciales

La ausencia temporal de Ricardo Roa coincide con varios procesos judiciales y administrativos que enfrenta el directivo. Cabe recordar que, Roa, cercano políticamente al presidente Gustavo Petro, **había anunciado desde el pasado 7 de abril que se apartaría temporalmente del cargo** mediante una licencia no remunerada luego de tomar vacaciones.

La decisión se produjo en medio de investigaciones relacionadas tanto con su gestión como presidente de Ecopetrol como con su papel como gerente de la campaña presidencial Petro Presidente 2022.

Uno de los procesos más delicados avanzó **el pasado 11 de mayo, cuando la Fiscalía General de la Nación realizó la audiencia de imputación contra Roa por presuntas irregularidades en la financiación de la campaña presidencial** de Gustavo Petro.

[Entérese: De paneles a fachadas solares: Cúcuta innova con viviendas que producen su propia energía](#)

Durante la diligencia ante el Juzgado 35 de control de garantías de Bogotá, la Fiscalía aseguró que el **hoy presidente de Ecopetrol "habría permitido que los gastos de campaña excedieran el techo fijado por la autoridad electoral"**.

Según el ente investigador, existirían inconsistencias relacionadas con varias facturas y con el registro de gastos efectuados durante la primera y segunda vuelta presidencial de 2022. La Fiscalía también sostuvo que algunas erogaciones presuntamente no habrían sido reportadas de manera adecuada mediante la cuenta única de campaña.


De acuerdo con las cifras expuestas por el organismo, las pruebas indicarían que **los topes permitidos se habrían superado en \$1.388 millones durante la primera vuelta presidencial** y en otros \$276 millones durante la segunda vuelta. Pese a ello, Roa no aceptó los cargos y se declaró inocente.


Otra investigación por presunto tráfico de influencias

Además del caso electoral, Roa también enfrenta otro proceso penal. Así las cosas, **el pasado 11 de marzo, la Fiscalía le imputó el delito de tráfico de influencias de servidor público** dentro de una investigación relacionada con la compra de un apartamento en Bogotá y su posible vínculo con contratos adjudicados por Ecopetrol.

Aunque el proceso continúa en etapa judicial, el caso ha mantenido presión sobre la administración de la principal empresa estatal del país.

Hasta el momento, Ecopetrol no ha entregado mayores detalles sobre la incapacidad médica presentada por Roa ni sobre el estado de salud del directivo. La compañía únicamente confirmó que la incapacidad fue "debidamente reportada" ante la organización y que la decisión adoptada por la Junta Directiva responde a esa condición médica.

4  línea a través de Coursera y Cardiff

5  La industria de e-sports crecerá en cada año 6,78% en Colombia

Lee más aquí 

Información
RESERVATA

ecopETROL

Decisiones Junta Directiva de Ecopetrol

Bogotá, 27 de mayo de 2026

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPEPETROL; NYSE: EC, la "Compañía") informa que la Junta Directiva, en su sesión universal de hoy, decidió autorizar el desplazamiento del inicio de la licencia no remunerada otorgada al Presidente de la Compañía, Ricardo Ros Barragán, que fue informada por este mismo medio el pasado 6 de abril, con ocasión de una incapacidad médica debidamente reportada el día 26 de mayo de 2026 por un periodo de 30 días calendario.

La licencia no remunerada que tenía efecto a partir del 28 de mayo de 2026 y por los siguientes 30 días calendario, como inicialmente fue revelada al mercado, iniciará una vez concluida la incapacidad y el periodo de vacaciones restantes, es decir, el 27 de junio del presente año y se extenderá por los siguientes 30 días calendario.

Por lo anterior, la Junta Directiva decidió mantener la designación como presidente encargado a Juan Carlos Hurtado Parra, primer suplente del presidente.

Ecopetrol continuará desarrollando sus actividades en cumplimiento de su estrategia empresarial.

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y una de las principales compañías integradas de energía en el continente americano, con más de 16.000 empleados. En Colombia es responsable de más del 80% de la producción de hidrocarburos, así como parte del sistema de transporte, logística y refinación de hidrocarburos, y tiene presencia financiera participativa y distribución de gas. Con instalaciones en 21 países de América de 106, continúa en el desarrollo de energía. Su negocio de servicios es activo por 2015 y la conexión con Colombia Barragán. Colombia. A nivel internacional, Ecopetrol tiene presencia en centros estratégicos del continente americano, con operaciones en Egipto, Chile, China, Corea del Sur, Panamá y (antes de México, Brasil y México) y a través de 100 y sus filiales tiene presencia directa en el negocio de distribución de energía en Brasil, Chile, Perú y México, en consonancia con el plan de internacionalización.

Para más información puede contactar a:

Departamento de Relaciones con Inversores
Punto de contacto: investor@ecopetrol.com

9:27 p. m. · 27 may. 2026 🕒

👍 14 💬 Responder 🔗 Copia enlace

Leer 4 respuestas

Gracias por valorar **La Opinión Digital**. Suscríbete y disfruta de todos los contenidos y beneficios en <http://bit.ly/SuscripcionesLaOpinion>.

Tu apoyo para seguir manteniendo el enfoque periodístico que ha caracterizado a La Opinión por más de 60 años es muy importante.

Suscríbeme.

Recomendados para ti



Así operaba la red de medicamentos adulterados que dismantelaron en...

LA OPINIÓN



Veladas Culturales: 18 años de arte, amistad y tradición que ha unido a los...

LA OPINIÓN



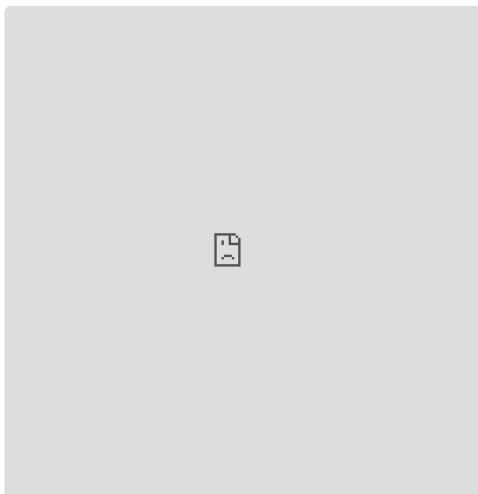
Paloma defendió su trayectoria y prometió "mano firme" contra la...

LA OPINIÓN



Así es el nuevo proyecto de Andrés Parra

COLPRENSA



Temas del Día

 **Medicamentos Adulterados Red**

Así operaba la red de medicamentos adulterados que dismantelaron en Cúcuta

La Opinión

 **Barrio Patio-Centro**

Habitantes de Los Patios piden repetir elecciones de juntas en ocho barrios

Juan Marcoantonio Rivas Pinilla

 **Vivienda sostenible. / Foto: La Opinión**

De paneles a fachadas solares: Cúcuta innova con viviendas que producen su propia energía

Leonardo Favio Oliveros

Compañía**Región**

Comunidad
Ocaña
Pamplona
Catatumbo

Frontera

Táchira

Economía**Cúcuta**

Históricos

Deportes

Cúcuta Deportivo

Vida

Salud
Familia
Zona Verde
Tecnología

Newsletter

En Contexto
Política al punto
Empresas
Sabores de mi tierra

Opinión

Editorial
Columnistas
Caricaturas

Premium**Judicial**

Sucesos

MediaKit para**Anunciantes****Nuestros Portales**

Suscripciones
Clasificados
La O
Especiales
Sabores de mi tierra
La Mejores Empresas de
Norte de Santander

Contáctenos

Email
WhatsApp
Contact

Términos y condiciones

Política de datos
Política de privacidad
Política de cookies
Derechos de autor
Superintendencia de
Industria y comercio

Aliados

Miembros de Ami
Miembros de Colprensa
Miembros de Showcase
Miembros de Google

Correo de notificaciones judiciales: administracion@laopinion.com.co

Síguenos en:



COPYRIGHT © 2026 LA OPINIÓN S.A.S NIT. 890.502.801-7. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.